



CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 1º BACHILLERATO



ÍNDICE

- 1.- PROFESOR QUE IMPARTE LA MATERIA.
- 2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.
- 3.- CONTENIDOS.
 - 3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.
 - 3.2. Bloques de contenidos.
 - 3.3. Unidades Didácticas.
- 4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS.
 - 4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.
 - 4.2. Programación de criterios de evaluación.
- 5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.
 - 5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)
 - 5.2.- Estrategias Metodológicas
 - 5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.
- 6.- COMPETENCIAS.
- 7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Otros Recursos y Materiales.
- 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.
 - 8.1. Criterios de Calificación.
 - 8.2. Recuperación y Promoción.
 - 8.3. Asignaturas pendientes.
- 9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores Enseñanza:

 - Programación impartida.
 - Horas impartidas.
 - Asistencia del alumnado.
 - Alumnado aprobado.

Indicadores de la Práctica Docente:

 - Uso de las TIC en el aula.
 - Actividades motivadoras.
- 10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
 - Detección.
 - Actuaciones.
 - Evaluación.
- 11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN.
- 12.- NORMATIVA.



MATERIA: Cultura emprendedora y empresarial

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2020-2021

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Sandra Badillo Cano

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

OBJETIVOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. 2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma. 6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. 7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. 10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

3.- CONTENIDOS.

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

No hay alumnos con aprendizajes no adquiridos.

3.2. Bloques de contenidos.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.



MATERIA: Cultura emprendedora y empresarial NIVEL: 1º BACH CURSO: 2020-2021

La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

Bloque 3. Finanzas.

Tipos de empresa según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

3.3. Unidades Didácticas.

	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1ª EVALUACIÓN	1	El emprendedor y la idea de negocio	7
	2	Relación de la empresa con su entorno	8
	3	El plan de recursos humanos	8
2ª EVALUACIÓN	4	El plan de inversiones	6
	5	El análisis contable	5
	6	El plan de marketing	6
	7	Las formas jurídicas de las empresas	6
3ª EVALUACIÓN	8	Las obligaciones fiscales de la empresa	9
	9	Administración organizativa de la empresa	8
	10	EL PLAN DE EMPRESA	8



MATERIA: Cultura emprendedora y empresarial NIVEL: 1º BACH CURSO: 2020-2021

<p>posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. CAA, SIEP, CL</p>		<p>2.2 Comprende qué es un DAFO personal y su utilidad para la toma de decisiones.</p>	<p>iosy/o proyecto</p>	
<p>3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CL, CD</p>	<p>0,2</p>	<p>3.1 Aprecia las reglas que regulan la actividad laboral y las relaciones entre empleador y trabajador. 3.2 Identifica los derechos y deberes que tienen los trabajadores y la importancia de la negociación colectiva en el mercado laboral. 3.3 Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. 3.4 Comprende los requisitos necesarios para tener derecho a la prestación por desempleo. 3.4. Reconoce situaciones de riesgo laboral en diferentes puestos de trabajo, comprende la importancia de la prevención de riesgos laborales y conoce las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>	<p>Pruebas evaluativas, actividades, ejercicios, comentar los, investigación y/o proyecto</p>	<p>3,7</p>
<p>Bloque 2. Proyecto de empresa</p>				
<p>1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los</p>	<p>10</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. 1.2. Señala los principales elementos que conforman una empresa, así como las</p>	<p>Pruebas evaluativas, actividades, ejercicios, comentar</p>	<p>3</p>



MATERIA: Cultura emprendedora y empresarial NIVEL: 1º BACH CURSO: 2020-2021

<p><i>objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. CCL, CAA, CSC, SIEP</i></p>		<p>características internas y externas del proyecto de empresa. 1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>	<p>ios, investigac ión y/o proyecto</p>	
<p><i>2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. CCL, CMCT, CD, CAA</i></p>	<p>5</p>	<p>2.1. Identifica las distintas áreas de actividad de la empresa y razona la importancia de cada una de ellas para conseguir ventajas competitivas. 2.2 Comprende la importancia de registrar la información contable en diversos documentos. 2.3 Comprende las diversas formas de pago que tienen las empresas en su relación con proveedores y trabajadores. 2.4 Entiende la diferencia entre letras de pago y pagarés. 2.5 Comprende la importancia del marketing mix en su vida cotidiana.</p>	<p>Pruebas evaluativ as, actividad es, ejercicios, comentar ios, investigac ión y/o proyecto</p>	<p>4,5,6,8</p>
<p><i>3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con</i></p>	<p>10</p>	<p>3.1. Comprende los elementos que conforman el patrimonio de la empresa. 3.2 Conoce la estructura del balance de situación. 3.3 Entiende como se realiza una cuenta de pérdidas y ganancias. 3.4 Conoce los distintos impuestos que tienen que pagar las empresas. 3.5 Comprende la importancia del pago de los impuestos para mejorar su entorno social.</p>	<p>Pruebas evaluativ as, actividad es, ejercicios, comentar ios, investigac ión y/o proyecto</p>	<p>5,8,9</p>



MATERIA: Cultura emprendedora y empresarial NIVEL: 1º BACH CURSO: 2020-2021

<i>las obligaciones fiscales. CMCT, CD, CAA, SIEP</i>				
Bloque 3. Finanzas				
<i>1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP</i>	0,2	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	Pruebas evaluativas, actividades, ejercicios, comentarios, investigación y/o proyecto	8,10
<i>2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, CD</i>	10	2.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. 2.2 Comprende las ventajas y desventajas de las principales formas jurídicas. 2.3 Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	Pruebas evaluativas, actividades, ejercicios, comentarios, investigación y/o proyecto	7,10

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo



MATERIA: Cultura emprendedora y empresarial NIVEL: 1º BACH CURSO: 2020-2021

de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2.- Estrategias Metodológicas

Se tiene en cuenta el ritmo de aprendizaje de los estudiantes, que, sin duda, pueden tener diversas maneras de aprender y hacerlo a diferente ritmo. Además, se toman en consideración las dificultades de comprensión del conocimiento histórico como un proceso complejo e inacabado que abarca múltiples variables y diferentes interpretaciones, por lo que precisa de un pensamiento formal y muchos estudiantes pueden no tenerlo completamente desarrollado.

De igual modo desde el Departamento de Ciencias Sociales buscamos que los alumnos realicen con asiduidad una lectura comprensiva de los distintos contenidos tratados en las aulas, buscando una correcta comprensión, ya sea en el aula o a través de actividades que el profesor mandará a los alumnos para que las realicen en casa.

También procuramos una correcta expresión oral y escrita del alumnado durante el día a día en el aula y la corrección gramatical en las actividades, trabajos o pruebas realizadas.

Especial relevancia a las actividades que fomenten el hábito lector y la consiguiente comprensión lectora. De esta forma damos cumplimiento al objetivo general del Plan de Anual de Centro que versa sobre este Ámbito y que deriva de los resultados obtenidos por nuestro IES en las PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO.

5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

(Aquí se reflejarán los cambios en contenidos y/o temporalización de los mismos, debido a una posible situación de confinamiento y/o cuarentena preventiva)

En caso de confinamiento se cumplirá el horario establecido en Dirección para impartir la parte teórica de manera online, mientras que la parte práctica el alumnado la trabajará a través de Classroom.

Si el confinamiento se prolongase en el tiempo, dificultando la consecución normal del temario se reducirá el número de estándares (suprimiendo aquellos que conlleven reflexiones u opiniones, atendiendo a los Criterios básicos recogidos en el departamento).

Si los exámenes no fuesen presenciales se harán a través de Google Form, en el examen se combinarán preguntas tipo test, análisis de documentos, reflexiones y comparaciones.

En lo relativo al porcentaje de los instrumentos de calificación se establecerá un 70% para los exámenes y un 30% para las tareas individuales y los test evaluativos.

La relación de Criterios de evaluación a tener en cuenta en caso de confinamiento son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES	COMPETENCIAS
<i>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.</i>		



MATERIA: Cultura emprendedora y empresarial

NIVEL: 1º BACH

CURSO: 2020-2021

1.1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales.	9,6	CAA, CSC, SIEP, CD
1.2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar.	9,6	CAA, SIEP ,CL.
1.3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	0,2	CSC, CEC, SIEP,CL, CD
Bloque 2. Proyecto de empresa		
2.1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados.	10	CCL, CAA, CSC, SIEP
2.2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia.	5	CCL, CMCT, CD, CAA
2.3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales.	10	CMCT, CD, CAA, SIEP
Bloque 3. Finanzas		
3.1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores,	0,2	SIEP



MATERIA: Cultura emprendedora y empresarial NIVEL: 1º BACH CURSO: 2020-2021

clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.		
3.2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa.	10	CAA, SIEP, CL, CD

Se elimina:

Bloque 1 (estándar 3.1.), bloque 2 (estándar 2.2. y 2.5) y bloque 3 (estándar 2.3.).

6.-COMPETENCIAS.

Las siete competencias clave de la LOMCE son:

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.
- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales.

Dichas competencias clave son evaluadas a través de cada uno de los estándares de aprendizaje, tal y como queda reflejado en la tabla de los criterios de evaluación.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Los alumnos/as trabajarán con presentaciones en Power Points, así como con el material y actividades que se subieran a través de Google Classroom.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

- Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Galería de imágenes, textos y mapas.
- Vídeos relacionados con los contenidos.
- Presentaciones en ppt.
- Prensa.
- Internet, etc.
- Mapas conceptuales.
- Gráficos.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación



MATERIA: Cultura emprendedora y empresarial NIVEL: 1º BACH CURSO: 2020-2021

En la materia de Cultura emprendedora y empresarial se van a evaluar los siguientes Criterios de evaluación y Competencias Básicas. A cada Criterio de evaluación se le ha asignado un porcentaje del total de la nota final de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES	COMPETENCIAS
<i>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.</i>		
1.1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales.	9,6	CAA, CSC, SIEP, CD
1.2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar.	9,6	CAA, SIEP ,CL.
1.3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	0,2	CSC, CEC, SIEP,CL, CD
<i>Bloque 2. Proyecto de empresa</i>		
2.1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados.	10	CCL, CAA, CSC, SIEP
2.2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia.	5	CCL, CMCT, CD, CAA
2.3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las	10	CMCT, CD, CAA, SIEP



MATERIA: Cultura emprendedora y empresarial

NIVEL: 1º BACH

CURSO: 2020-2021

distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales.		
Bloque 3. Finanzas		
3.1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	0,2	SIEP
3.2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa.	10	CAA, SIEP, CL, CD

	Criterios	Valor de los criterios (%)							Subtotal
Tema 1	1.1	9,6							9,60
Tema 2	1.2	9,6							9,60
Tema 3	1.3,2.1	0,2	10						10,20
Tema 4	2.2	5							5,00
Tema 5	2.2,2.3	5	10						15,00
Tema 6	2.2	5							5,00
Tema 7	1.3,3.2	0,2	10						10,20
Tema 8	2.2,3.1,2.3	5	0,2	10					15,20
Tema 9	2.3	10							10,00
Tema 10	3.1,3.2	0,2	10						10,20
								TOTAL	100%

Criterios	%
1.1	9,6
1.2	9,6
1.3	0,2
2.1	10
2.2	5
2.3	10
3.1	0,2
3.2	10

Teniendo en cuenta que:



MATERIA: Cultura emprendedora y empresarial

NIVEL: 1º BACH

CURSO: 2020-2021

El criterio...se repite:	Veces
1.3	2
2.2	4
2.3	3
3.1	2
3.2	2

Para calcular la Nota de cada Evaluación Trimestral, Ordinaria y Extraordinaria, se emplearán los siguientes instrumentos:

- Las **Pruebas Evaluativas (80%)** se realizarán cada **dos o tres Unidades Didácticas**. Se valorarán no solo los conocimientos sino también la exposición clara, correcta y ordenada; así como la utilización de una terminología y vocabulario específicos de la materia. Incluirán cuestiones de desarrollo, identificación, deducción, vocabulario, síntesis, test y ejercicios prácticos. En cada una de ellas se establecerán los *-criterios de corrección-*.
- **Tarea Individual, Grupal y/o Colaborativa** en clase y en casa de cada alumno/a.
- **Realización de Test evaluativos de cada una de las Unidades Didácticas.**
- La tarea individual y los test evaluativos supondrán un 20% de la nota.
- En caso de que el alumno/a **no pudiera asistir a una Prueba Evaluativa de manera justificada**, se realizará otra en un día conveniente para ambas partes (profesor/a y alumno/a), pudiendo celebrarse en una hora en la que no se imparta la materia.
- Se establece el poder **-subir nota-** a materia completa y para aquellos alumnos/as que hayan superado la Evaluación Ordinaria de mayo.

8.2- Recuperación y Promoción

- La recuperación de **Evaluaciones suspensas** se hará a final de trimestre, a inicios del siguiente o en mayo. En la Evaluación Extraordinaria el alumno/a podrá recuperar **trimestres individuales o todo el curso**.

8.3 Asignaturas pendientes

El alumnado proveniente de 4º ESO no tiene pendiente esta asignatura ya que al cambiar de ciclo no tiene que recuperar ninguna asignatura.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas.



MATERIA: Cultura emprendedora y empresarial NIVEL: 1º BACH CURSO: 2020-2021

.- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

.- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

.- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.

.- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior a 70%

Todos estos parámetros se valoraran al final de cada trimestre a través de una aplicación interna: www.ieseco.es/aplicacionalumno.

Indicadores de la práctica docente:

.- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula).

.- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo de la materia se haga distinto y motivador para el alumnado.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Considerar lo establecido en el Plan de Centro 2.3.6. Atención a la diversidad y 2.3.7. Alumnos/as con materias pendientes.

Actividades adaptadas a las necesidades del alumnado. Debe existir una previsión de esa adaptación. Cada profesor debe recoger en la programación de su materia las actividades concretas, reflejarlas y registrarlas.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

1.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y PROGRAMACIÓN:

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular. En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las mismas y del alumnado.

1.2. REUNIONES DE EQUIPO DOCENTE: DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:



MATERIA: Cultura emprendedora y empresarial NIVEL: 1º BACH CURSO: 2020-2021

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.

1.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS.

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continua, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado.

BACHILL.	CURRICUL. Y PROGRAMAS	CONCRECIÓN CURRICULAR	<i>En función de los resultados de la evaluación inicial a comienzo de curso y de lo establecido en las programaciones didácticas, se procederá a la concreción en la programación de aula para cada grupo de alumnos. Esta medida requiere de seguimiento periódico teniendo en cuenta los resultados de cada evaluación y reajuste si fuera necesario.</i>
		PROGRAMAS REFUERZO	<i>Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos: A aquellos alumnos-as que tengan la materia pendiente del curso anterior se les realizará a lo largo del curso un seguimiento a dichos alumnos-as. Si a final de curso el alumno no obtiene evaluación positiva, podrá presentarse a la prueba extraordinaria. A tales efectos, el profesor/a responsable del programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.</i>
		PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR	<i>Programas específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso: Para los alumnos que no promocionen de curso se elaborará un plan específico personalizado, cuya finalidad será superar las dificultades detectadas en el curso anterior.</i>
		PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR	<i>Adaptaciones curriculares no significativas: Para aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, dificultades graves de aprendizaje, necesidades de compensación educativa y su desfase curricular con respecto al grupo de edad sea poco importante, se adaptará la metodología y los contenidos sin modificar los objetivos de la etapa ni los criterios de evaluación. La adaptación será llevada elaborada y aplicada por el profesor que le da clase. Dicha adaptación consistirá en actividades de refuerzo que complementen los contenidos desarrollados en el aula.</i>
			<i>Adaptaciones curriculares para el alumnado de altas capacidades intelectuales: Para aquellos alumnos que presenten altas capacidades intelectuales se establecerá una propuesta curricular con la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización. La elaboración y aplicación será responsabilidad del profesor/a de la materia.</i>

12.- NORMATIVA

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.



MATERIA: Cultura emprendedora y empresarial NIVEL: 1º BACH CURSO: 2020-2021

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.